

ciento solo sal que se consume, y para el dicho N.º de
rejería el N.º del arcobispo Juan Antonio, y para el dicho
de las obediencias, y mandaron en cumplimiento
en esta forma

Remando hacen la villa de San Juan con los forma
lidad que es dicha, y para ello se comisionó al

D.º Fran.º de San Juan, acompañado de los D.ºs Jof.º
Fernandez, y D.º Jof.º Valera en clase de leyes, árbitros,
y acordados, ponentes, y por dilig.ª las diligencias y
dadas que en el presente se han de seguir

Di quinta una memorial presentada por Jof.º Dorado
cofrade en que solicita un voto para panificarlo
en la villa de Segura, y en esta villa de acuerdo
se acordó por los D.ºs Jof.º de San Juan, y D.º Jof.º Valera
y se dio cuenta al primer Ayuntamiento

Di quinta otra memorial, por el que solicita Juan
ochos un pedazo de tierra en la parroquia del Yero, para
panificarlo, y en esta villa de acuerdo, no habiendo lugar, por
no haber consentimiento de los señores de la villa

Di quinta una memorial presentada por Fran.º Tomás
nacido de Zapicho de la villa de Cazabaca solicitando
voto admisión por varios contribuyentes, y en esta villa
de acuerdo admisión, y lo admisión, y mandó se le anote en los
libros de contribuyentes de la villa, y en que están anota
dos los señores vecinos, respecto a contribuir en la villa
condiciones, y que no tiene en el pueblo de sus principales
casas que le motiva a repararse a él, haciendo
dele pagar por el motivo de su utilidad

Di quinta otra memorial, en que solicita el D.º Re-
xidor D.º Jof.º de San Juan, que se declare por suyo propio
un poco de terreno bastante en la villa de esta población
entre Caminos de Cartagena y Granada, lindes egido
de un conxal de San Juan, que lo ha cultivado a mucho
año en oposición, ni en contradicción alguna, y en esta villa
de acuerdo de la villa, y se declaró por del solicitante
el voto expresado, y amayor abundancia se le conce-
dieron nuevamente, dándole por pueble en su posesión
quedando la merced para los dueños, y Cañada de
la marquesa por la puente de dicho conxal, pues
de este modo vale día al Camino de Granada

